



INFORME
N° S/003/2024

30 de septiembre de 2024

FC – BCB
FUNDACION CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO


En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Memorándum UAI N° 012/2024 de 19.09.2024, la UAI realizó el segundo seguimiento a la recomendación de la observación 2.2 emitida en el Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/INF/2022-005 de 02.09.2022, referido a la *“Auditoría de Cumplimiento al Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia por el Periodo Comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021”*, con cronograma vigente hasta el 29.03.2024.

El objetivo del seguimiento, fue verificar el cumplimiento de la recomendación (Observación 2.2) pendiente de cumplimiento del Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/INF/2022-005 de 02.09.2022, referido a la *“Auditoría de Cumplimiento al Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia por el Periodo Comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021”*.

El objeto del seguimiento, constituyó el Informe de Auditoría FC-BCB/UAI/INF/2022-005 de 02.09.2022 (recomendación de la observación 2.2), el Formulario N° 2 “Cronograma de implantación de Recomendaciones”, así como la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a la recomendación de la observación 2.2, pendiente de cumplimiento del Informe FC-BCB/UAI/INF/2022-005 de 02.09.2022, se concluye que la recomendación pendiente, fue cumplida.

La Paz, 30 de septiembre de 2024


CAB